

del mes de febrero de mill e trescientos ochenta y seis, Los 36

Alrededor en Muzia se juntaron a celebrar Cavildo ordinario seoun lo acostumbrado a saber D. Alexo Manera decaño que haze oficio de Corregidor por ausencia del Sr. D. Juan Pablo de Salazar y Ayres J. O. de esta Capital por M. D. Juan de Vazquez y de D. Joaquin Lopez de Retina, D. Nicolau Arcana de Salvador Vinaden Corregidor, y D. Xa. Manera decaño decaño D. J. Carriatoro, D. Gregorio Curra decaño, D. Diego Lopez Guillen, D. Domingo Cortes, D. Ventura Fuentes, y D. Domingo Mateo Jurado.

Nota: Leyeron la Nota del Cavildo ordinario de treinta del proximo Enero, y se hizo relacion de lo extraordinario de diez y siete del corriente. La Ciudad queda en inteligencia de aquel ya probado en su ultima.

Al Comandante de Armas presente a la Ciudad la Real Pragmatica de 17 de Mayo de 1764 en la que se dan varias reglas para el gobierno de la vagancia de los llamados Titangos, y el Ayuntamiento habiendola oido queda en su inteligencia y en procura por su parte la obervancia de ella, segun y como contiene.

Propuesta de D. Joaquin Lopez de Retina decaño para propuesta de Diputado a la siguiente

